Manizales, Caldas, trece (13) de marzo de 2025.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. DTSC-MC.012-2025.

EVALUADORES:

1. **ALONSO JIMENEZ CASTAÑEDA -** PROFESIONAL UNIVERSITARIO-. DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.
2. **LUISA FERNANDA GIRALDO ROJAS -** ABOGADA EXTERNA DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA-.

OBJETO:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y AFINES QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS."

1. PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL ORDEN EN QUE LLEGARON:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DTSC-MC-012-2025 OFERTA	LOGISTICA FERRETERA SAS	Oferta en evaluación	10/03/2025 3:56 PM	15.000.000 COP
DTSC-MC-012-2025 IMPORTAREX SAS	IMPORTAREX SAS	Oferta en evaluación	10/03/2025 3:50 PM	15.000.000 COP
Construcaldas 2025 -Ferretería	CONSTRUCALDAS S.A.S	Oferta en evaluación	10/03/2025 11:31 AM	15.000.000 COP

2. PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE	TOTAL, OFERTA ECONÓMICA SECOP II
IMPORTAREX SAS	$3.446.948,90
CONSTRUCALDAS S.A.S	$2.626.324
LOGÍSTICA FERRETERA SAS	$2.162.663

Según el cronograma establecido en la invitación de la referencia, se procedió a publicar informe de evaluación el día once (11) de marzo de 2025, evaluando la oferta de menor precio correspondiente al proponente LOGÍSTICA FERRETERA SAS.

Que dicho informe estableció que el oferente inicialmente calificado debía subsanar los siguientes requisitos:

1. Diligenciar Anexo No. 4. sobre manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades
2. Diligenciar Anexo No. 8 compromiso anticorrupción
3. Para demostrar la experiencia el oferente allegó dos (02) certificaciones y en la invitación se solicitan tres (03) certificaciones, por lo que deberá allegar una certificación para cumplir con el requisito mínimo exigido

Que el día doce (12) de marzo de 2025 se cumplió el traslado al informe de evaluación el oferente inicialmente evaluado no presentó la documentación requerida.

Además, a través de la plataforma secop ii se recibió observación del oferente CONSTRUCALDAS S.A.S, la cual se transcribe a continuación: *"Buenas tardes, una vez revisado el informe de evaluac ión nos permitimos realizar las siguientes observaciones: Que constatando el certificado de existen cia y representación legal aportado por el proponente y verificado tanto su domicilio principal como los establecimientos de comercio en este mismo documento, el proponente LOGÍSTICA FERRETE RA SAS no tiene ni domicilio principal, ni establecimiento de comercio en la ciudad de Manizales. E n el punto 3.1 ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA DE ESTALECIMIENTO DE COMERCIO O AGEN CIA EN LA CIUDAD DE MANIZALES de la invitación pública la entidad estableció que : El propon ente deberá acreditar a través del certificado de existencia y representación legal (tratándose de pe rsonas jurídicas) o con el certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) poseer una a gencia, sucursal o establecimiento de comercio abierto al público que cuente con mínimo una pers ona destinada a atender las llamadas y asistir los requerimientos por parte de la entidad estatal. po r tanto, se solicita sea descalificado al proponente LOGÍSTICA FERRETERA SAS ya que no cumpl e con lo establecido por la entidad en la invitación pública"*

Analizada la observación reseñada y revisado el certificado de cámara y comercio aportado por la Empresa LOGÍSTICA FERRETERA SAS no acredita poseer establecimiento de comercio abierto a l público, que cuente con mínimo una persona destinada a atender las llamadas y asistir los requeri mientos por parte de la entidad estatal, por lo que se evidencia que le asiste razón al oferente CON STRUCALDAS S.A.S

Una vez verificado lo anterior y luego de analizar los documentos presentados por los proponentes, la entidad estatal en virtud de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto No. 1082 del 2015, procede este **COMITÉ EVALUADOR** a verificar si la propuesta presentada con el segundo menor valor **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el proceso de contratación, así:

3. PROPUESTA CON SEGUNDO MENOR PRECIO PRESENTADA:

NOMBRE DEL PROPONENTE: DEPOSITO DE CEMENTO CONSTRUCALDAS
NIT: 9 0 1 5 5 6 1 7 3
REPRESENTANTE LEGAL: **OSCAR HUMBERTO SALAZAR SERNA**
C.C. No.: 16.137.425

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA:

Procede la entidad a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No. 1082 de 2015, con el fin de verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación Pública No. **DTSC-MC.012-2025**, así:

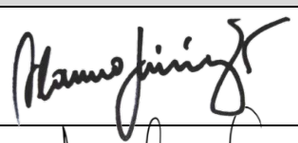
CAPACIDAD JURÍDICA	**OFERENTE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE
cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE
documento de facultades para presentar propuestas y contratar	N/A
OTROS DOCUMENTOS	**OFERENTE**
carta de presentación de la propuesta conforme al Anexo No.1 de lainvitación.	CUMPLE
Anexo N° 2– certificación aportes parafiscales.	CUMPLE
RUT.	CUMPLE
antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.	CUMPLE
manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades Anexo 4.	CUMPLE
Anexo No. 8 compromiso anticorrupción	CUMPLE

certificado de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
certificado REDAM	CUMPLE
certificación bancaria	CUMPLE
EXPERIENCIA	**OFERENTE**
El proponente deberá demostrar la experiencia tres (3) certificaciones que demuestren la ejecución al 100% de contratos celebrados con entidades públicas o privadas; cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	CUMPLE
FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.	**OFERENTE**
Para el cumplimiento de las condiciones técnicas los oferentes deberánaportar el ANEXO N° 5 de la invitación pública.	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA	**OFERENTE**
OFERTA ECONÓMICA PLATAFORMA SECOP II	CUMPLE

El presente Informe de verificación se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: (SECOP II) www.secop.gov.co , hasta el día **14 de marzo a las 05:00 PM** y estará a disposición de los interesados en la Subdirección Jurídica ubicada en la Sede Principal de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en la Calle 21 No. 29 – 29 de la Ciudad de Manizales.

Para constancia se firma en Manizales, Caldas a los trece (13) días del mes de marzo de 2025,

NOMBRE EVALUADORES	**REQUISITOS HABILITANTES**	**FIRMA**
ALONSO JIMENEZ CASTAÑEDA	Evaluación Técnica – Económica – Experiencia Específica.	
LUISA FERNANDA GIRALDO ROJAS	Capacidad Jurídica	